



AYUNTAMIENTO

DE

ALCUBLAS

PLAN TRIENAL

1953-1955



AYUNTAMIENTO

DE

ALCUBLAS

PLAN TRIENAL
1953 - 1955



EXPOSICIÓN

Ante la Circular número 224 de la Jefatura Provincial del Movimiento quedé atónito pensando en cuan acertada estaba la idea de querer REVOLUCIONAR la vida de las Corporaciones Locales de la Provincia, tan aletargadas hasta hace pocos años en la mayoría de los Ayuntamientos, proponiendo nuestro celoso Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento se lleve a cabo el Plan Trienal de las obras e mejoras a realizar en todos los pueblos de la provincia.

No hay duda alguna que realizando obras y mejoras locales, además de ser de suma utilidad las mismas para los fines que se construyan, éstas constituirán el ornato de la población, y a la vez llevaremos la comodidad a sus humildes moradores haciéndoles la vida mas grata en la villa; razón por la cual debemos hacer cuanto sea por cumplir en un todo las consignas de nuestro Jefe Provincial.

Para llevar a cabo las obras que mas adelante haremos constar, el Ayuntamiento solicitará los auxilios y subvenciones del Estado, Provincia y de cuantos organismos sea preciso, y en la cuantía señalada para cada caso. Se formarán los correspondientes presupuestos extraordinarios y se utilizarán los recursos establecidos por la Ley y Reglamentos de Haciendas Locales.

Alcublas precisa grandes reformas, pero por tratarse de un Municipio de reducido censo de población y carente de bienes que produzcan rentas para hacer frente a las obras, nos es imposible reflejarlas en este PLAN TRIENAL, quedando para los que en lo sucesivo vayan formando otras Corporaciones, las que nos sucedan, y así, en el tiempo menos posible será un hecho esta magna

obra iniciada por nuestro incansable y velador Gobernador Civil, D. Diego Salas Pombo, quien con su amor paternal lleva a los pueblos por el sendero del progreso para bien de nuestra España que con tanto acierto rige nuestro invicto Caudillo Franco.

IDEA GEOGRAFICA DE ALCUBLAS , ORIGEN DE LA POBLACIÓN,
ESTUDIO DEL TERRITORIO.

En el Plan Preparatorio formado por este Ayuntamiento se hizo constar cuantos datos pudimos adquirir, no teniendo nada digno de mención que se refiera a los tres epígrafes antes indicados.

POBLACION

Esta población declina, se extingue, sus vecinos emigran porque no encuentran las comodidades mínimas que debe tener un pueblo: mal comunicado, pocas carreteras y sin teléfono. En las paginas 8 al 11 del Plan Preparatorio formado el 20 de febrero de 1952 se hacen constar las causas de la emigración ininterrumpida de esta villa y bien merece el caso estudiar con detenimiento cuanto se hace constar en dicho Plan Preparatorio.

Despues de formado el Plan Preparatorio han emigrado al pueblo de Casinos tres vecinos con un total de diez habitantes y para mas detalles los vamos a relacionar.

Joaquin Marx Mañes 2 personas

Juan Jose Lázaro Aparicio, 4 personas

Samuel Alcaide Lázaro, 4 personas. Este ultimo es el Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

La emigración lleva consigo las consiguientes consecuencias en perjuicio de los patriotas alcublenses que quieren morir en el pueblo que les vio nacer. Nos referimos que al emigrarse reduce el número de vecinos a contribuir a las cargas locales y como las mismas no se reducen, que van de día en día en aumen-

to, estos humildes vecinos se alarman de ver a su pueblo y a sus intereses reducirse considerablemente. Tambien han emigrado varias familias mas a Valencia y otras capitales.

Si nuestra Excm. Diputación llegase a comprender las necesidades de Alcublas estamos seguros que procedería a construir la variante de la carretera de Alcublas a Casinos desde la Casa del Campo por las Bodegas de Coa a Alcublas, pero apesar de nuestras peticiones no quiere molestarse en una cosa tan necesaria como és la vida de un pueblo.

La poblacion, en treinta y uno de diciembre ultimo es como sigue

Poblacion de Hecho 1.833

Poblacion de Derecho 1.861

NACIMIENTO, MATRIMONIOS y DEFUNCIONES.

En los tres meses transcurridos del año han acaecido los siguientes:

Nacimientos, 22

Matrimonios, 16

Defunciones, 10

Nacidos muertos 1

NUMERO DE EDIFICIOS.

No ha sufrido ninguna variacion ya que debido al coste de las obras ninguno quiere edificar, se limitan todos a realizar pequeñas reparaciones en los mismos. Podemos decir que contamos con un edificio menos agregado a una casa que se ha construido de nueva planta.

CONTRIBUCIONES

Los repartos cobratorios de rustica e industrial no han sufrido aumento ni disminución, pero en cambio ha variado el de urbana aumentando mas de un 40% con relación al año actual 1952,

es decir que para el proximo año 1953 se satisfará por contribución urbana la cantidad de 14,950'73, aumento debido a las declaraciones presentadas por sus propietarios.

V I D A E C O N O M I C A

Ya demostramos en el Plan Preparatorio lo difícil que es calcular el volumen de cultivos por poseer estos vecinos fincas en los términos de Andilla, Liria, Altura y otras localidades colindantes. Todas las superficies reseñadas en el mismo no han tenido variación dignas de mención, como tampoco ha sufrido variación, que deba ser destacada en este Plan, las cosechas hechas.

GANADERIA.- Podemos destacar unicamente las colmenas que va aumentando notablemente el número de apicultores y el de colmenas. El pasado año hicimos mención de 150 y en el actual se hallan emplazadas en este término municipal mas de 300 y en muy buenas condiciones de rendimiento. Las demas especies de ganado sin alteración. No se ha alterado las cuotas tributarias para ninguna clase de ganaderia.

MINAS.- Se posee unicamente la cantera que hacemos referencia en la pagina 14 del Plan Preparatorio.

COMERCIO.- Ninguna variacion a sufrido con relacion al año anterior. Tampoco ha sufrido variacion la **INDUSTRIA.**

RED DE COMUNICACIONES.- Las mismas que el pasado año.

LINEAS TELEFONICAS.- Estamos esperando que un dia se dé la orden para que sea instalado, pues se solicitó de la Compañia Telefónica Nacional de España, su instalación, hace seis años

RELIGION Y CULTURA.+ Nuestro digno y virtuoso Cura parroco, D. Alejandro Aucejo, trabaja denodadamente por el bien de sus feligreses y su constante sacrificio da el frute esperado:

Mucha asistencia a todos actos religiosos, reformas en el templo y limosnas a los pobres. De cultura se prospera notablemente, pues va desapareciendo el analfabetismo, contribuyendo a esta obra de valores incalculables, el Ayuntamiento que contribuye con 400 pesetas mensuales para la Escuela de adultos, el Jefe Local del Movimiento camarada Joaquín Lázaro Gabarda por su constante batallar en pro de la enseñanza y a los cultos maestros de la localidad, en particular D. José Cotanda Baubell y D. Salvador Mas, que con tanta paciencia llevan el trabajo de las escuelas.

Fiestas. Se celebran todas que se venían celebrando años anteriores y de las que ya se tiene conocimiento por el Plan Preparatorio.

Hechos históricos.- Son conocidos los hechos históricos y quedan reflejados en el Plan Preparatorio.

CRONISTA.- Damos cuenta del nombramiento de cronista a favor de D. Onofre Gil, maestro que fué de esta localidad, pero como ha cesado de vecino, el Ayuntamiento ha designado a D. Salvador Mas para el mencionado cargo, desempeñándolo a satisfacción de esta Corporación.

ORGANIZACION Y ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO

Esta villa tiene una Corporación compuesta por las mismas personas que se hizo constar en el Plan Preparatorio y las Comisiones se hallan integradas por los mismos miembros. Entre las Comisiones destaca la de AGRICULTURA por su intensa tarea que tiene en proyecto para la Repoblación Forestal de los montes Solana y Mohinos. Le sigue en importancia la de Educación, que con tanto acierto va llevando las tareas de enseñanza en las Escuelas y muy particularmente en la escuela de adultos.

El Ayuntamiento continúa celebrando sus sesiones los días 10 y 25 de cada mes. En los tres trimestres del año ha ce-

lebrado 18 sesiones ordinarias y seis extraordinarias habiendo ocupado cuarenta folios de los libros de Actas.

COMISION DE HACIENDA: Esta Comision ha aprobado las cuentas trimestrales y ademas las de Ordenación de Pagos pendientes de aprobación de ejercicios anteriores. Se han instruido dos expedientes de transferencia y en la actualidad está formando el presupuesto para el proximo ejercicio de 1953.

ACTIVIDADES CORPORATIVAS

Esta Corporación continua conservando la tradicional costumbre de existir a todos los actos religiosos.

P E R S O N A L

Este Ayuntamiento ha acordado que la plantilla de funcionarios sea en la siguiente forma.

a) Administrativos

1 Secretario de Admon Local, que a la vez lo es para la Intervención, con un haber anual de 15.000 pesetas mas los quinquenios, dos pagas extraordinarias y casa habitación.

1 Auxiliar con 7.000 pesetas mas dos pagas extraordinarias.

b) Tecnicos

- 1 Veterinario titular 6.500 pesetas
- 1 Practicante titular 2.280 pesetas
- 1 Farmacéutico titular 4.718
- 1 Aparejador 200

c) Subalternos

- 1 Alguacil con 5.000 pesetas
- 1 Vigilante con 5.000 id
- 2 Serenos a 5.000 pesetas cada uno . . 10.000 id

No existen escalafones de funcionarios. La distribución del trabajo se lleva en identicas formas que en el pasado año, ya expuestos en el Plan Preparatorio. Solamente se halla en pro-

piedad el Secretario de este Ayuntamiento; los demás empleados se hallan desempeñando las plazas, a excepción de los técnicos, interinamente y antes del mes de marzo se hallarán provistas en propiedad en virtud de concurso restringido de acuerdo con lo dispuesto por la 2ª DISPOSICION TRANSITORIA del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

ORDENANZAS MUNICIPALES=-

Han sido aprobadas por este Ayuntamiento, y pendientes de aprobación por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, las siguientes Ordenanzas:

- Carnes, volatería y caza menor
- Servicio de desagües pluviales a la vía pública
- Arbitrio de solares sin edificar
- Matadero
- Licencias de construcción
- Vigilancia y reconocimientos de reses de cerda
- Licencias para industrias callejeras y ambulantes
- Arbitrio de Pompas fúnebres
- Impuesto de consumo sobre gas y electricidad
- Rodaje por vías municipales, excepto los de motor
- Contribuciones especiales
- Ocupación de la vía pública con escombros
- Saca de piedra de la cantera de mármol
- Licencias de apertura de establecimientos
- Tasa municipal sobre expedición de documentos
- Prestación del servicio de Voz Pública
- Prestación personal y de transportes
- Arbitrio sobre perros
- Vinos y sidras, impuesto cedido por el Estado
- Consumo de Lujo, cedido por el Estado

Recargo municipal sobre la Contribucion Industrial

Balcones y rejas

Fiel pesador

Aprovechamiento de casa en terreno del Ayuntamiento.

SERVICIOS MUNICIPALES

Urbanismo.-Vialidad.-Alumbrado público.-Viviendas.-

Campo de Deportes. Todos estos servicios se hallan en las mismas condiciones expuestas en el Plan Preparatorio.

PATRIMONIO COMUNAL.

Sin variacion alguna, como igualmente sin variación las medidas de defensa de los montes y bosques.

La Guardería Rural sigue a cargo de la Hermandad Sindical segun dispone la Ley de Regimen Local.

SALUBRIDAD E HIGIENE, ABASTOS, TRANSPORTES, INSTITUCIONES CULTURALES, CAMPAMENTO, BENEFICENCIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD, Y SERVICIOS MERCANTILES E INDUSTRIALES: Ninguna variacion digna de mención ha tenido con relacion al ultimo Plan, unicamente puede mencionarse que el Pósito Local ha sido incrementado en 1.400 pesetas mas por el 1% que le ha correspondido ingresar al Ayuntamiento del importe del Presupuesto Municipal del actual ejercicio.

El Pósito en esta villa no tiene aceptación por estar demostrado que es sumamente elevado el interes del 5% y por lo tanto todo el capital se halla paralizado en la Caja Central. Yo propuse el pasado año, y en este lo repito, que con el 3'50 de interes anual seria mejor para el Pósito, habria solicitudes de prestamo con el consiguiente beneficio para todos.

Turismo

Sin variacion de ninguna clase.

PLAN PREPARATORIO DE 1952. 1952.

Los calculos del Plan Preparatorio de las obras incluidas no fallaren y por lo tanto todas fueron terminadas para su inauguración en la memorable fecha del DIEZ Y OCHO DE JULIO.

Todas las obras, destacandose por su importancia la TORRE DE NUESTRA IGLESIA, fueron bendecidas por el Excmo. y Reverendísimo Obispo de Seborbe el expresado 18 JULIO. El pueblo alcublanco recibió a su Prelado con todos los honores

HACIENDA MUNICIPAL.

Ya se dijo en el Plan Preparatorio que el presupuesto municipal ordinario de 1951 habia sido liquidado 18.489'92 pesetas, el del actual ejercicio no se espera esas cifras tan consoladoras ya que el aumento de sueldos y otras cargas de los empleados del Ayuntamiento contribuirá de gran manera a que el presupuesto se liquide con escaso superavit o con deficit.

No veo manera de que los vecinos salgan beneficiados con el actual procedimiento de Cupo de Compensación; entiendo que debiera concederse por lo menos un 100 % de aumento de Cupo de Compensación unica forma de salir un poco beneficiados los vecinos. Cada dia, y este es en toda España, son las cargas mayores y el vecindario se resiente considerablemente. A los pueblos de escaso vecindario se les debia de tratar por REGIMEN ESPECIAL, pues ya es contribuir someterse a vivir en pueblos frios, mal comunicados y sin término municipal. Ninguna ganga será el vivir en esta localidad cuando sus hijos emigran hasta tal punto que Alcublas tiende a desaparecer si de una forma u otra no se pone remedio a esta precaria situacion que se halla atravesando. Hay que proporcionar, ante todo, la carretera desde la Casa del Campo por las Bodegas de Gea a Alcublas, Teléfono y no aumentarle las contribuciones como premio a esas rudas jornadas de trabajo tan agotadoras.

CONTINUIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS.

Durante este Plan Trienal se pretende realizar las siguientes:

Siete viviendas para funcionarios cuyo proyecto se tiene solicitado del Ministerio de Educación Nacional, se halla el mismo pendiente de aprobación. No podemos precisar fecha de comienzo ni terminación de las obras porque depende del expresado Ministerio.

Teléfono. El Ayuntamiento tiene solicitado el, teléfono y costearía el importe de su instalación. Es nuestro deseo sean emprendidos los trabajos con la mayor urgencia, pero tropezamos con los inconvenientes de que la Telefónica Nacional de España tiene pendiente de aprobación nuestra petición. 70.000 pesetas.

Carretera desde La Casa del Campo por las Bodegas de Gea a Alcublas.- Este Ayuntamiento tiene solicitado de la Excm. Diputación Provincial la construcción de la expresada carretera o bien la variante de la misma. El Ayuntamiento costeará el importe de las fincas que se ocupen en la construcción de la misma y además la cantidad que le asigne la Diputación, todo esto le importará al Municipio más de 100.000 pesetas.

Carretera de Villar del Arzobispo a Alcublas.- También es propósito de que en el próximo año 1953 sea construida la carretera de Villar del Arzobispo a Alcublas; este Municipio satisfará el importe de los terrenos que se ocupen para su construcción, que importaran unas 200.000 pesetas.

Reforestación Forestal.- El Ayuntamiento celebrará un CONSORCIO con el Patrimonio Forestal del Estado para repoblar en esta villa los Montes La Bolana y Molinos cuya cabida será de unas 400 hectáreas, se supone en unas 400.000 pesetas las que serán empleadas para su repoblación.

Estas son las aspiraciones mínimas que tiene este Ayun-

untamiento de Alcublas, y con ello cree haber cumplido con la Circular número 224 de la Jefatura Provincial del Movimiento.

Alcublas 6 de octubre de 1952

El Alcalde,



Rafael Rodríguez

El Secretario,

José C. Ferrer

**Abel Chiva Domingo, Secretario de la Jefatura Local del
Movimiento de Alcublas**

**CERTIFICO: Que examinado por este Consejo
Local de F. E. T. y de las JONS el Plan Trienal for-
mado por la Alcaldía de las obras a realizar durante
los años 1953-1955, lo encuentran conforme, según la
sesión del día treinta de noviembre último, prestan-
dole la aprobación provisional, a reserva de que la
Jefatura Provincial con superior y más acertado
criterio acuerde lo que proceda.**

**Y para que conste expido el presente
con el visto bueno del camarada Jefe Local, en
Alcublas a diez de diciembre de mil novecientos
cincuenta y dos.**

Vº. Bº.

El Jefe Local,

Joaquín Laserna



Abel Chiva Domingo

D. Joaquin Cabanes Domingo, Secretario de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la villa de Alcublas.

CERTIFICADO: Que examinado el Plan Trienal 1953-1955 formado por el Ayuntamiento de Alcublas, en sesion del dia nueve de noviembre del año en curso, de las que celebra el Cabildo Sindical, y hallando conforme dicho Plan le prestó al mismo su aprobación, por considerar que las obras y mejoras que en el mismo se reflejan son de suma necesidad local.

Y para que conste expido la presente con el visto bueno del Jefe de la Hermandad en Alcublas a veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Vr. M.

El Jefe de la Hermandad,

Juan Manuel Alcázar



J. Cabanes

D. José C. Millán Lacruz, Secretario del Ayuntamiento de la villa de Alcublas (Valencia)

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento de esta villa, en sesión del día veinticinco de noviembre último, y por unanimidad acordó aprobar el PLAN TRIENAL 1953-1955 formado por el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, después de que fué examinado minuciosamente por dicha Corporación Municipal.

Y para su unión al Plan Trienal, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Alcublas a uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Vº. Bº.

El Alcalde,

Rafael Rodríguez



José C. Millán

